



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TREINTIDÓS

JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 6 de febrero de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1081; y de los P. de la C. 1418 y 1483, con enmiendas, según los entrillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, el cuarto informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 9.
 - c. De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 175, sin enmiendas.
 - d. De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 710, con enmiendas según el entrillado que lo acompaña.
 - e. De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 652.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 528.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 923 y 960.
 - b. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en los P. del S. 414, 731 y 742; y las R. C. del S. 50 y 146.
 - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1204; y la R. C. de la C. 355, y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - d. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 1107 y 1363; la R. C. de la C. 258; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1081 y al P. de la C. 1100, con enmiendas.
 - e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 1160.
 - f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, acordó en su sesión del martes, 7 de febrero de 2023, acordó solicitar la devolución de la R. C. de la C. 439.
 - g. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 6 de febrero de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 345, titulado:

“LEY

Para crear la “Ley de Capacitación y Planificación para la Seguridad Financiera y el Desarrollo Económico de la Fuerza Laboral en Puerto Rico,” para establecer la política pública de capacitación financiera (“financial literacy”) que se debe fomentar en la fuerza laboral en Puerto Rico para promover la seguridad financiera y la preparación de las personas que trabajan para su retiro; establecer con carácter mandatorio el programa de capacitación financiera para todos(as) los(as) empleados(as) del sistema público; fomentar alianzas con el sector de recursos humanos de la empresa privada para promover la capacitación financiera para sus empleados(as); crear un Grupo Especial de Trabajo, compuesto por agencias públicas y organizaciones privadas para diseñar y emitir sus recomendaciones para el desarrollo de un programa voluntario de ahorro para el retiro para empleados(as) del sector privado; y para otros fines.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las mismas enmiendas aprobadas por dicho cuerpo legislativo.

- h. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 414, 665 (Conferencia), 731 y 742; y las R. C. del S. 50, 146 y 185, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- i. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, tres comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 33-2023

Aprobada el 3 de febrero de 2023.-

(P. de la C. 263) “Para enmendar el Artículo 12 de la Ley 171-2014, según enmendada, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado “Programa de Desarrollo de la Juventud”, a los fines de agrupar y consolidar en una sola Ley las disposiciones relativas al “Programa de internados e investigaciones para estudiantes de maestría y doctorado”; derogar la Ley 157-2005; y para otros fines relacionados.”

Ley 34-2023

Aprobada el 3 de febrero de 2023.-

(P. de la C. 1131) “Para declarar la raza de Paso Fino como Patrimonio Nacional y Cultural de Puerto Rico.”

Ley 35-2023

Aprobada el 3 de febrero de 2023.-

(P. de la C. 1350) “Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 154-2006, según enmendada, la cual declara el mes de mayo de cada año como el “Mes de la Radio” y el día 30 de mayo de cada año como “Día del Locutor”, con el propósito de declarar el último domingo del mes de mayo de cada año como el “Día de la Radio Ponceña”; y para otros fines relacionados.”

- j. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 955 (Conferencia):

“3 de febrero de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

En días recientes la Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto de la Cámara 955, cuyo título (según el texto enrolado, tras la aprobación del informe de comité de conferencia) lee como sigue:

“Para crear la “Ley para la Protección de los Consumidores de Plataformas de Ventas en Línea o *Marketplace*”, a los fines de adoptar normas que promuevan la transparencia en las ventas en línea; requerir información que provea garantías de confiabilidad al consumidor; conferir autoridad al Departamento de Asuntos del Consumidor y al Departamento de Hacienda para adoptar la reglamentación correspondiente; y para otros fines relacionados”

Según el historial de esta pieza legislativa, la misma se aprueba con la intención principal de atender un asunto de seguridad pública: combatir el hurto de mercancía en tiendas físicas, que luego es revendida en el ciberespacio.

No obstante, podemos notar cómo el lenguaje del texto enrolado del P. de la C. 955, está en conflicto con la "Consolidated Appropriations Act of 2023", comúnmente denominada "INFORM Consumers Act", específicamente sus disposiciones relativas a los mercados en línea. Este nuevo estatuto federal, establece una norma nacional para brindar transparencia a los consumidores mientras protege la privacidad y la seguridad de las pequeñas empresas que venden en los mercados en línea. Este estándar nacional se aplica a todos los vendedores que son "high-volume third-party sellers" que venden en Estados Unidos.

Es una sólida doctrina federal de que las normas que se establecen a nivel nacional tienen preminencia [sic] sobre las normas que se establecen por los estados y territorios.

Además, como parte del trámite de esta pieza legislativa, nos percatamos de que no se acogieron ciertas recomendaciones de enmienda que presentó el Departamento de Hacienda para lograr uniformidad con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico (CRI). El objetivo principal de las enmiendas iba dirigido a atemperar definiciones que se encuentran en el P. de la C. 955 con figuras con características similares que aparecen en el CRI, tales como "Facilitador de Mercado" y "Vendedor de Mercado", que versan sobre las obligaciones bajo las disposiciones del Impuesto sobre Ventas y Uso ("IVU").

Quiero destacar que intentamos que los cuerpos legislativos pidieran esta medida de vuelta para poder hacer las enmiendas de rigor, pues estos esfuerzos resultaron infructuosos.

Por todo lo anterior, he impartido un veto expreso al Proyecto de la Cámara 955.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

- k. La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 227; el senador Bernabe; la senadora Rivera Lassén; y el senador Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 132, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.
- l. El senador Morales ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 538, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.
- m. El senador Aponte Dalmau; las senadoras García Montes, González Huertas; y el senador Zaragoza Gómez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 873, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.
- n. El senador Bernabe Riefkohl; las senadoras González Arroyo, Rivera Lassén y Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 926 y 927, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de las medidas.
- o. La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1124, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.
- p. Las senadoras García Montes, Hau, Rosa Vélez; y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1126, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.
- q. Las senadoras Hau, Rosa Vélez; y los senadores Ruiz Nieves y Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1127, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- r. Las senadoras García Montes, González Huertas, Hau, Rosa Vélez; y los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1131, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.
- s. El senador Dalmau Santiago ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 381, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.
- t. Los senadores Aponte Dalmau, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Matías Rosario; la senadora Rosa Vélez; y los senadores Torres Berríos y Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 736, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 6 de febrero de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 31 de enero de 2023, hasta el martes, 7 de febrero de 2023.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 7 de febrero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 7 de febrero de 2023, hasta el martes, 14 de febrero de 2023.
- c. La senadora Santiago Negrón y el senador Ruiz Nieves han radicado la Petición de Información 2023-0052:

“Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

Comparecen los senadores que suscriben para solicitar que el Departamento de Hacienda, a través de su Secretario, Francisco Parés Alicea, haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

En vista pública celebrada el 2 de febrero de 2023 por la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, al amparo de la Resolución del Senado 647, y a partir del testimonio del Secretario de Agricultura, y de otros deponentes, surgieron varias interrogantes sobre el recaudo y administración del “arancel del café” el cual, según dispone la Ley 166-2001, una vez cobrado por el Servicio de Aduanas Federal debe ser ingresado a una cuenta especial administrada por el Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA). Se ha alegado que hace varios años, probablemente desde el 2014, dichos recaudos no son transferidos al gobierno de Puerto Rico. Le requerimos que en un término que no exceda los 10 días laborables, nos remita la siguiente información:

1. Una relación, a partir del año 2010 y hasta el presente, de los recaudos por concepto del “arancel del café” transferidos anualmente por el Servicio de Aduanas Federal, o por la entidad sobre la cual recayera tal función, al gobierno de Puerto Rico, especificando para cada año la fecha y el monto de cada transferencia.
 2. El balance actual de la cuenta especial creada por la Ley 166-2001.
 3. Toda comunicación, memorando, directriz, reglamentación, informe o cualquier otro documento relacionado con el recaudo y transferencia del “arancel del café” suscrito, enviado o recibido por el Departamento de Hacienda a partir del año 2010 y hasta el presente.
 4. Una relación de todos los productos sujetos al pago del “arancel del café.”
- d. Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0153 presentada por la senadora García Montes, y aprobada por el Senado el 15 de noviembre de 2022.
 - e. Del ingeniero Enrique Rosario Agosto, Director Ejecutivo Regional, Región Este, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0002 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 9 de enero de 2023.
 - f. Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0020 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.
 - g. Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0022 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.
 - h. Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0033 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

- i. De la licenciada Zahira A. Maldonado Molina, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0038 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 23 de enero de 2023.
- j. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0039 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.
- k. De la licenciada Shylene De Jesús Rivera, Subdirectora Ejecutiva, Autoridad para las Alianzas Público Privadas, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0045 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.
- l. Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0046 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.
- m. Del doctor Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0047 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.
- n. De la señora Blanca P. Fernández González, Directora Ejecutiva, Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0040, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.
- o. De la señora Blanca P. Fernández González, Directora Ejecutiva, Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 10 de febrero de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0040, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.
- p. Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Director Ejecutivo, Comisión de Juegos, una comunicación solicitando una prórroga de treinta días para presentar el Informe Anual sobre la Implementación del Sistema de Video Juego Electrónico, requerido por la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico”.
- q. De la señora Elizabeth Morales Ochoa, Contralor, Centros Sor Isolina Ferré, Inc., una comunicación remitiendo el informe narrativo y estadístico de julio a diciembre de 2022.
- r. Del señor Alexis A. Berríos Marrero, Director Ejecutivo Interino, Comisión de Juegos, una comunicación remitiendo el informe y evaluación en torno al impacto de la legislación de las tragamonedas sobre el sector hotelero y la industria del turismo, requerido por la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada.
- s. Del señor Raúl Manuel Enrique Núñez Negrón, Director Ejecutivo, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación remitiendo el informe anual correspondiente al año fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley Núm. 68 de 3 de julio de 1986, según enmendada.
- t. Del doctor Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la Certificación Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, correspondiente al Año Fiscal 2021-2022.
- u. De Carmen Laracuenta Rodriguez, Municipio de Hormigueros, una comunicación refiriendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, firmado por el honorable Pedro J. García Figueroa, Alcalde y por Miriam Irizarry Bobé, Directora de Finanzas.
- v. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo:
 - 1. la Resolución 2022-130 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de la antigua escuela elemental Félix Rosario Ríos, en el barrio Pueblo, Arecibo, Puerto Rico, a favor del Municipio de Arecibo, según requerido por la Resolución Conjunta 60-2022;

2. la Resolución 2022-131 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo del terreno e instalaciones que albergan la antigua escuela superior Dra. María Cadilla, en Sabana Hoyos, Arecibo, Puerto Rico, a favor del Municipio de Arecibo, según requerido por la Resolución Conjunta 61-2022.

w. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría M-23-13 del Municipio de Guayama.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 791

P. del S. 877

P. del S. 1047

P. de la C. 1053 (Reconsiderado)

R. C. de la C. 186

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 45

P. del S. 533

P. del S. 894

P. del S. 992

P. del S. 1000

R. del S. 719

P. de la C. 45

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0058

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Rafael Rivera Rivera, Modesta Irizarry Ortiz, Samuel Lanzó Escobar, Sonia Martínez Quiñones, Edith Verdejo Hernández, Milagro Quiñones Ortiz, Mary Cruz Rivera Clemente, Alexis Correa Allende, Danaliz Dávila Fuentes, Cecilia Cepeda Carrasquillo, Veima I Andrades Correa, Zoleyda Osorio Sánchez, Yael Suarez, Rosa Parrilla Márquez, Alicia Carrasquillo Ortiz, Dalia M. Pizarro Manso, Vilma Villarán Casanova, Belén Morales Cepeda, Hilda Pizarro De Jesús, Elfidia Pizarro Parrilla, Wilfredo Fuentes, Wanda Velázquez García, Angélica Paz Fuentes, Yajaira Rosa Pizarro, Carlos Carrasquillo Rivera, Wanda Calderón Ayala, María Luz Navarro Rivera, Joaquín Sánchez Pizarro, Edgard Garry Williams Rivas, Amarilis Escobar Ortiz, Kenny Díaz Cruz, Vidalina Calderón Fuentes, Nuria V. Escalera, Mary Parrilla Pizarro, Gisela Suárez Fuentes, Carmen J. Calderón López, Glenda L. Cepeda Ramos, Tanisha Gaspar Clemente, María Virginia Carrasquillo Clemente, Irma N. Delgado Arroyo, Armindo Rodríguez Velázquez, Marelyn Rodríguez Ortiz, Mayra Martínez Santiago, Amaury Reyes Ballista, Luz Nazario Fuentes, Ivette Ruiz Santiago, María Martínez Carrasquillo, Julio Cirino Parrilla, Luis Calderón Pérez, Luis A. Ortiz López, Augusto Andrades Correa, Aracelys Pizarro, Carlos J. Quiñones, Rosa J. Calcaño, Milliam Carrasquillo Cueva, Glenda Lee Rivera Cepeda, Omayra Allende García, Leslie Mercado, Agustín Matos Casado, Zuleima Correa Andrades, Sunchie K. Aguayo Parrilla y a Milagros Miranda Quiñones, líderes comunitarios y voluntarios de Loíza, con motivo de la semana del Líder y los Grupos Comunitarios y de la Autogestión Comunitaria.

Moción 2023-0086

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un segundo mensaje de felicitación y reconocimiento a Carlos J. García Matos; Daniel Padilla Torres; Jay G. Pérez Santiago; José R. Colón Rivera; Luis G. Perales Dones; María L. Serrano Nieves; Alberto Capó Cordero; Jacqueline Acevedo Colón; Edwin Gely Morales; Ángel Núñez Reyes; David De Jesús Echevarría; Salvador Valentín Lebrón; Bernardo De Jesús Silva; Roberto Bermúdez Burgos; Luis M. Rivera Lebrón; Digna J. Rivera De León; Cesar Velázquez Díaz; Racmel Hernández Rivera; Felipe García Rodríguez; Herminio Rodríguez Álvarez; Rosa M. Meléndez Torres; Oscar Sánchez Figueroa; Yarelis N. Díaz Martínez; Javier Rodríguez Méndez; Eric D. Rodríguez González; Janice Elías Rivera; Charitza Sánchez Báez; Odalys Meléndez Santiago; y a Carmen L. Berlingeri Pabón, integrantes del Distrito de Patillas, quienes serán reconocidos como Valores del Año del Área de Guayama, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0087

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Roberto L. Diaz Rivera; Yareliz E. Matos González; Francheska Agrón Rivera; Benny Rodríguez Laracunte; Maribelise Pérez Delgado; Víctor Fontánez Mendoza; Ángel Rodríguez De Jesús; Keila M. Quiñones Martínez; Niviana M. Cartagena Ortiz; Juan C. Cruz Claudio; Orlando M. López López; Marvin Herpin Delgado; Juan Martínez Gerena; Braulio Sánchez Castro; Mayra García Delgado; Tomas Morales Cotto; Gladis Meléndez González; y a los integrantes del Distrito de Las Piedras, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0088

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Shaquille Rivera Vicente, por motivo de su reconocimiento por el Comité Paralímpico de Puerto Rico como Deportista Masculino Destacado.

Moción 2023-0089

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento póstumo a la trayectoria musical de Julio César Rojas López.

Moción 2023-0090

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del equipo Jardineros de Aibonito, así como a toda su fanaticada, por haber conseguido el subcampeonato de la Confederación de la Liga Central del Béisbol Aficionado.

Moción 2023-0091

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de admiración y felicitación a Antonio Colón Correa, por su carrera y triunfos alcanzados como empresario puertorriqueño.

Moción 2023-0092

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Tomás J. Figueroa Acevedo; Wanda E. Rivera García; Alex Novoa González; Edwin P. López Cuevas; Rafael O. Asencio Terrón; Odalys I. Santos Figueroa; Edwin Acevedo Sandoval; Miguel Vélez Vargas; Steve Padilla Cáceres; Rubén Vázquez Padró; Edwin P. López Cuevas; Luis O. Parés Adorno; Joel Rodríguez Benítez; Julio C. Castillo de Jesús; Yomaira Jiménez Tirado; Jesús G. Castillo Cruz; Alex Novoa González; Martín O. Cruz Nieves; Carlos Vélez Santiago; José E. Portalatín González; Daniel Sonera Rivera; Edgardo Serpa Ocasio; Iván Santalis Jiménez; Francisco Cruz Maldonado; Rolando Laviana Torres; Yancel M. Bonet Concepción; Miguel González Figueroa; Edgar M. Molina Lugo; Edgardo Quiles Alicea; Jorge I. Trinidad Gómez; Roberto Mercado Román; Héctor A. Medina Montalvo; Ubaldo Vélez Acevedo; Pedro L. Ramos Adorno; Jorge Vélez Vargas; Marcelino Nieves Crespo; Alexander Lugo Viera; Tomás J. Figueroa Acevedo; Josué Camerón Ruiz; Alexis Rodríguez Cancel; Sammy Hernández Allende; Isaías Ayala Ortiz; Heriberto Arroyo Sierra; Pedro Ríos Matías; Daniel Molina Ocasio; Nelson L. Molina Molina; Aníbal A. Rodríguez Hermina; Héctor L. Figueroa Padua; José de la Rosa Reyes; Eliazar Aquino López; Manuel A. Rodríguez Collazo; Luis M. Reyes Medina; Elvin Irizarry Jiménez; Rafael A. Herrera Nieves; William Méndez Guzmán; Luis A. Serrano Concepción; Jovany Ayala Camerón; Osvaldo Acevedo Soto; Carlos González Velázquez; Félix R. Sánchez Suárez; Juan P. Montalvo Pérez; Axel Ríos Carrasco; Luis Arroyo Montalvo; Angel J. Natal García; Deborah Figueroa Lugo; Ana K. Zamot Vélez; Nicole Rodríguez Mercado; Brenda L. Mercado Concepción; Glorimar Rivera Rodríguez; Wanda Rivera García; Melba Santiago Pérez; Glorimar Cuevas Paoli; Martha Figueroa Pagán; Linette Berríos Arroyo; Jeanette Pérez Guzmán; Lizmarie Larregui Vázquez; María Otero Rodríguez; Iriana Hernández Román; Maritza Ramírez Morales; Irmara Pérez Terrón; Liza M. Díaz Cruz; Yahaira Montalvo Pabón; Nellie I. Pérez Díaz; Guillermina Figueroa Cortés; Raquel Reillo Rosario; Leslie Y. López López; Odalys I. Santos Figueroa; Nilda T. Maisonet Rivera; Albertina Santiago Acevedo y Elba Cortés Rosario, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0093

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a José Cintrón Martínez, Jeannette Sánchez Concepción, Orlando J. López Serrano, Raúl D. Hernández Torres, Jaibelle Moya González, Carol E. Hernández Medina, Carmen De Jesús Nieves, Pedro Marrero Padilla, Idalia Zayas Pérez, Johana Cabello Guzmán, Madeline Montero Ramírez, Luis Rosario Valenzuela, Gabriel Vélez Lamourt, Kecia M. Justiniano Soto, Carlos A. Rodríguez Arroyo, Miguel A. Vázquez Negrón, Maricelys González Irizarry, Edwin Narváez Galarza, Orlando Pérez Morán, Keysha Cruz Soto, Juan Alicea López, Katiayaris Morales Pérez, Francisco Traverso Vera, Alberto Miranda Rivera, John Medina Rosas, Gina M. Díaz Santiago, David Beltrán Montes, Marlyn Gracia Rosado, Omar Crespo Galán, Miguel Camacho Díaz, Tamara Rodríguez Feijoo, Benjamín Valentín Pérez, Xiomara Monroing Santiago, Oscar Centeno Cosme, Víctor Díaz Rivera, Jaime Matos Molina, Belitza Onofre Otero, Carmelo Rondón García, Sarai Cruz Castro, Juan C. Rodríguez Rivera, Iván E. Santiago Sánchez, Fernando Fernández González, Jesús M. Alicea Ortiz y Daisy Silva Batista, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0094

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Vanessa Flores Rosado, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0095

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Juan I. Rodríguez Valentín, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0096

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Daniel Zambrana Ramos, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0097

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Félix Rodríguez Matos, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0098

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a José L. Ortiz Maldonado, José M. Rodríguez Pagán, Jesús M. Oyola Nieves, Gilberto Espinosa Cruz, Airell A. Cruz Espinosa, Luis M. Santiago Rodríguez, Enid Aquino Figueroa, Krishna Figueroa Colón, Nelson D. González Rivera, Carmen M. Figueroa, Wilfredo Maldonado Talavera, Sonia Lozada Rosario, Juan C. Gerena Ramírez, Erik Álvarez Román, Juan. R. Otero Rosario, Ángel M. Matos Sánchez, Omar Rivera López, William Quiñones Borgos, Wilmarie Quiñones Pérez, Gamalier Sánchez Flores, María González Pagán, Alexander Morales Olmeda, Arnaldo Echevarría Toro, Katherine M. Velez Sánchez, Christopher O. Ramírez Sepulveda, Alfredo A. Sierra Rodríguez, Evelyn M. Velázquez Ayala, Roberto E. Ramos Ortiz, Luis E. León Zayas, Emely Ortiz Valentín, Jonathan Velázquez De Jesús, Juan C. Burgos León, Eimy Olmo Rodríguez, Jaime Garced Rodríguez, Joel Guzmán Pibernus, Gloria Lynn Rodríguez Torres, Leslie Ann Ortiz, Alejandro Almodóvar Quiles, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0099

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Iván Bahr Silva, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0100

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ivy A. González Ortiz, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0101

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Emmanuel Piñero Rodríguez, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0102

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Alexander Cotto Villanueva, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0103

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Javier González Gómez, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0104

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Javier Pastrana Monserrate, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0105

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Raymond Vazquez Vega, Samuel Burgos Ortiz, Noraida Alicea Villegas, Héctor M. Vélez Rodríguez, Víctor M. León Colón, Emanuel Rosario Cintrón, Efraín Justiniano Alicea, Keven Bracero Rodríguez, Luis A. Ortiz Labrador, José A. Rivera González, Nancy Méndez Acevedo, Samuel Silva De Jesús, Abraham Sánchez Cordero, Antonio L. Sostre Mateo, Víctor Agront Class, Noel A Real Báez, Angel Ocasio Jimenez, Luis C. Sanabria Vélez, Carlos A. Pérez Rosado, Juan J. Carrasquillo Méndez, Julio E. Maysonet García, Karla Y. García Santana, Johanna Rodríguez Santiago, Hernán Olivera Pagan, Adrián M. Claudio González, Reinaldo González Montes, Elí Alemán Santana, Antonio A. Rodríguez Villegas, Víctor Figueroa Rivera, Alexander Morales Lopez, Juan C. Siaca Fontánez, Gustavo Ortiz Fernández, Aileen R. Ramirez Toledo, Yaritxa E. Matos Martínez, Lissbell Mateo Rivera, Héctor Soto Becerra, Juan R. Valentín Reyes, Jennifer Concepción Matos, Kevin E. Cardé Rosado, Eric Rodríguez Melian, Edier M. Pérez Padilla, Víctor E Ortiz Mercado, Luis M Torres Padilla, Kelvin Torres Padilla, Samuel E. Santiago Santiago, Cristian J. Hiraldo Viera, John B. Pesante Méndez, Manuel O. Joy Marrero, Alberto Román Ramos, Josué Santiago Carrasquillo, Arelie Ortega Goveo y a Jovanie Cruz Soto, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0106

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Kelvin Rivera Colón, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0107

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Billy Irizarry Vega, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0108

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a David Beuchamp Pagán, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0109

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Johanna Feliciano Ortiz, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0110

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Elvín Santana Zayas, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0111

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a José Barreto Calderón, Jesse Ramos Ortiz, José Araya Rivera, Oswald Torres López, y a Juan Román Velázquez, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0112

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Héctor H. Rivera Rolón, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0113

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Brenda L. López Rodríguez, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0114

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ángel Rosario Meléndez, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0115

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Benjamín Rodríguez Bermúdez, Esteban Cintrón Valentín, José F. Martínez González, Gilberto Barreto Hernández, Carmen I. Cruz Colón y a Maritza Rosario, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0116

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Wilfredo Hernández Rivera, Normando Rodríguez Ojeda, Javier Cáceres Pérez, Tomas Nieves Vaello, Roberto Báez Guzmán, Ramón Cuevas Molina, Edwin Pérez Hernández, Stephen Ríos Figueroa, Rafael Casanova Tirado, Victor M. Domínguez Quiles, Miguel Ferrer Santos, Santos Medina Félix, Raúl Ortiz Torres, José L. Ramírez Vilches, Alfred Rivera Rodríguez, Luis M. Santana Rivera, Amaury Santiago, Fonfrías, José A. Then Reyes y a Máximo A. Reynoso Fondeur, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0117

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Roberto Flores Flores, David Correo Zayas, Wally A. Torres Roque, Joely Vicente Cruz, Jesús M. Rodríguez Colón, Blanca I. Román Correa, Anthony Hernández Castro, Jesús M. Torres Ramírez, Reimundo Quiñones Castro, Lizandra Aponte Rodríguez, Alexander Meléndez Rivera, Anthony O. Egea Guadarrama, Hilda González Báez, Yolanda Vázquez Martínez y a quienes integran la Unidad Motorizada y al CIC del Área de Caguas, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0118

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Artemio López Velázquez, por motivo de su homenaje al dedicársele el Festival del Chapín en Naguabo.

Moción 2023-0119

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Adán Pardo Rivera, Alberto I. Torres Ramirez, Alberto L. Torres Ramírez, Alex Ruiz Vázquez, Alexander Hernández Flores, Ana V. Jimenez Puello, Angel Alvarez Boneta, Angel Frontanes Yeyé, Angel I. Sepúlveda Albino, Angel L. Negrón Maldonado, Angel M. Ortiz Monche, Angel Vélez Collazo, Ann Marie Collier, Anthony Miranda Rodríguez, Arelis Nieves Feliciano, Ariel Rodríguez Valentín, Belkis X. Merle MC Dougall, Benjamín J. Nieves Ayala, Betsy Febus Dávila, Brenda L. Vargas Echevarría, Brunilda Borrero Torres, Carlos A. Soto Soto, Carlos Guzmán Velázquez, Carlos Hernández Torres, Carlos J. Feliciano Cruz, Carlos L. Cepero Pagán, Christian Nieves Gutiérrez, Confesor Heredia Morales, Cristóbal Robles Rivera, Daniel Laboy Colón, David Segarra Segarra, Diomara Cintrón Heredia, Domingo Nuñez Gracia, Edgardo Castro González, Edgardo Rodríguez Santiago, Eduardo Ruiz Pineda, Edwin González Díaz, Edwin Martínez Vargas, Edwin Torres Maldonado, Efraín Ortiz Rullán, Emeridaly Figueroa Cruz, Erhard Vázquez Morales, Ermelinda Miranda Méndez, Esteban Méndez Soto, Eusebio

Lugo Román, Evelyn Mayoly Rodríguez, Fabian J. Nazario González, Félix Guilbe Lugo, Ferdinand De Jesús Sepúlveda, Frankie Robles Candelaria, Gabriel Quiñones Cardona, Geraldine Rodríguez Pagán, Gerardo Rivera Olivencia, Glorimar Ortiz López, Graciela Santiago González, Haydee Soria Reyes, Héctor R. Natal Santiago, Henry J. Cruz Casanova, Herminio Ramos Rivera, Iris M. Maldonado Rosa, Isable González Quiñones, Ismael A. Ruiz Alicea, Itza G. Ramírez Colón, Ivelisse Serrano Torres, James P. Blanchard Irizarry, Janice Vega Velez, Javier Estrella Cerezo, Jeannette Torres Colón, Jennifer Ruiz León, Jobannie Melendez Cruz, Jonathan González Martínez, José A. Bonillas Díaz, José A. Colón Mercado, José A. Negrón Colón, José L. Díaz Heredia, José M Pérez Montes, José M. Bracero Sepúlveda, José M. Toro Laboy, José M. Bracero Sepúlveda, Juan Astor Rodríguez, Juan C. Vázquez Torres, Juan E. Pérez Rivera, Juan L. Laracuente Nieves, Julio C. Nieves Rosado, Katiana Cedeño Martínez, Keila D. Santana Feliciano, Kiomarice Santiago Rodríguez, Leslie K. Vargas Roman, Lidia I. Pérez Ruiz, Lourdes M. Colón Oliveri, Luis A. Pérez Oliveri, Luis A. Santiago Malaret, Luis Correa Rodríguez, Luis Maldonado González, Luis O. Correa Pérez, Luisa Torres Ramos, Marcos A. González Vázquez, Margarita Colán Ortiz, María de los Ángeles Ortiz Santiago, María Guzmán Torres, María I. Colón Santiago, María T. Fernández Morales, Maribel Martell Gueits, Maritza Feliciano Badillo, Maritza Gracia Rodríguez, Melissa Silva Rivera, Michael Gracia Rivera, Miguel A. López Cherena, Milagros Nieves Rodríguez, Militza Rodríguez Pérez, Moisés L. Colón Rivera, Myrna S. Serrano Irizarry, Nancy I. Rivera Morales, Nelson Arroyo Rivera, Nelson Ortiz Ortiz, Noel A. Rosado Butler, Noel Rivera Miranda, Nolan Rafucci Rodríguez, Obdulio Padilla Pérez, Oscar E. Varela Negrón, Pedro S., Echevarría Pagán, Radamés Pagán Mercado, Rafael Reyes Mercado, Ramón D. López Muñiz, Ramón L. Santiago Ortiz, Roberto Gómez Pérez, Rosa L. Cornier Albarrán, Rosalina Alvarez Maldonado, Rowina Ponce Orengo, Saúl Santiago Maralet, Sigfredo Cruz Martínez, Taira N. Medina Pérez, Víctor L. Serrano Oquendo, Wanda I. Cortés Vázquez, Wilberto Morales Miranda, Wilfred Santiago García, Wilfredo Morales Miranda, Wilfredo Nieves Román, Yolanda E. Ortiz Ortiz, Yolanda Reyes González, Yvette Rodríguez Torres, Zulmarie Rodríguez Quiñones y a quienes integran la División de Violencia de Género y Asuntos Juveniles, Plan Zona, y la División de Carreteras del Área de Ponce, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0120

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Beatriz y Efraín José Archilla, así como a locutores, periodistas, panelistas, personal técnico, operadores de control y grabaciones, gerenciales, administrativos y demás recursos humanos que integran la emisora radial WALO Radio 1240 AM, con motivo de la celebración de su sexagésimo quinto aniversario.